



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 19 de febrero de 2002 - Número 870 Página 5219

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

##### Escritos iniciales

- Administraciones, Entidades públicas o particulares que se han incorporado al Consorcio para la construcción del Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo. Nº 319, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5220  
[52.05.055.319]

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

##### Escritos iniciales

- Organismos encargado de la redacción de los Planes de Autoprotección de centros docentes y otros extremos. Nº 425, presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5220  
[53.17.053.425]
- Número de docentes que en el curso 2000-2001 han tenido baja por enfermedad, pertenecientes a Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Nº 426, presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5221  
[53.17.054.426]
- Relación de centros docentes que tiene eliminadas las barreras arquitectónicas. Nº427, presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5221  
[53.17.055.427]

##### Retirada

- Criterios para habilitar ayudas al sector ganadero como consecuencia de la crisis que ha afectado al mismo. Nº 361, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. 5222  
[53.PR.001.361]

\*\*\*\*\*

### 5. PREGUNTAS.

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

En Santander, a 12 de febrero de 2002.

ADMINISTRACIONES, ENTIDADES PÚBLICAS O PARTICULARES QUE SE HAN INCORPORADO AL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE PREHISTORIA, HISTORIA Y ARTE CONTEMPORÁNEO (Nº 319).

Firma."

-----

[52.05.055.319]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 319, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Administraciones, entidades públicas o particulares que se han incorporado al Consorcio para la construcción del Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.05.055.319]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

EXPOSICION DE MOTIVOS

Entre los objetivos del Acuerdo de constitución del Consorcio para la construcción del Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo de Cantabria, firmado por el Presidente del Gobierno de Cantabria y el Alcalde de Santander el 4.10.01, se incluye (artículo 4, g) "promover la incorporación al Consorcio de otras Administraciones y Entidades Públicas y de particulares"

Se pregunta:

¿Qué otras Administraciones, Entidades Públicas o particulares se han incorporado al citado Consorcio?.

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ORGANISMO ENCARGADO DE LA REDACCIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE CENTROS DOCENTES Y OTROS EXTREMOS (Nº 425).

[53.17.053.425]

Presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 425, formulada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a organismo encargado de la redacción de los planes de autoprotección de centros docentes y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.053.425]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno de 5 de noviembre de 2001 el Consejero de Presidencia afirmó que en colaboración Consejería Presidencia-Consejería de Educación se está elaborando un plan para actualizar los planes de autoprotección de los centros docentes y redactar los que faltan.

Dado que los únicos planes de autoprotección de centros docentes presentados a la Comisión Regional de Protección Civil han sido rechazados

Se pregunta:

¿Qué organismo se va a encargar de la redacción de dichos planes?

¿En qué consiste el plan de actuación diseñado para que a finales de 2002 estén redactados y actualizados los planes de autoprotección en todos los centros docentes?

En Santander, a 13 de febrero de 2002.

Firma."

-----

NÚMERO DE DOCENTES QUE EN EL CURSO 2000-2001 HAN TENIDO BAJA POR ENFERMEDAD, PERTENECIENTES A INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Nº 426).

[53.17.054.426]

Presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 426, formulada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de docentes que en el curso 2000-2001 han tenido baja por enfermedad, pertenecientes a Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.054.426]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por

escrito.

Número de docentes que en el curso 2000-2001 han tenido baja por enfermedad pertenecientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional.

Número de días imputables a bajas laborales en el curso 2000-2001.

En Santander, a 13 de febrero de 2002.

Firma."

-----

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES QUE TIENEN ELIMINADAS LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS (Nº427).

[53.17.055.427]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 427, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de centros docentes que tienen eliminadas las barreras arquitectónicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.055.427]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para poder garantizar la accesibilidad y la utilización de los servicios a todas las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación física se debe tender a suprimir y evitar cualquier tipo de barrera u obstáculo

Es por lo que se pregunta:

Relación de centros docentes que tienen eliminadas las barreras arquitectónicas.

En Santander, a 13 de febrero de 2002.

Firma."

-----

**CRITERIOS PARA HABILITAR AYUDAS AL SECTOR GANADERO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS QUE HA AFECTADO AL MISMO. (Nº 361)**

[53.PR.001.361]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

RETIRADA.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, ha acordado tomar conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta escrita, Nº 361, relativa a criterios para habilitar ayudas al sector ganadero como consecuencia de la crisis que ha afectado al mismo, publicada en el BOPCA nº 845, de 22.01.02. (Antes interpelación Nº 70, 41PR001070, BOPCA nº 621, de 29.05.01).

Lo que se hace público de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)